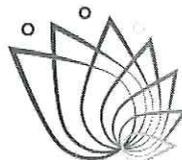


**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018-2024**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N09-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día diecinueve de julio del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los **Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos**; el jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Secretaría de la Contraloría Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Diego Armando Cerqueda Torres.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Tomás Martínez Santiago.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y logística Operativa.	Dr. Huberto Serrano Guevara.
Representante de Área Requirente. Directora Administrativa del Sistema Penitenciario.	Lic. Araceli Munguía Polo.

Y los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Alimentos con Idea, S.A. de C.V.	[REDACTED]
2	Casa Alvarez Gourment, S.A. de C.V.	[REDACTED]
3	D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.	[REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que un licitante envió solicitudes de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales **20.1.** y **20.2.** de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018-2024**1.- ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.**

Pregunta	Respuesta
<p>REFERENCIA: Numeral 13.2. pág. 9. PREGUNTA 1. - Favor de confirmar que es factible presentar copias certificadas en formato oficio, dado que comúnmente los Notarios Públicos certifican documentos en este tipo de formato.</p>	<p>Los documentos que integren sus propuestas se entregaran preferente en tamaño carta tal como lo establece el numeral 13.2. de las bases, sin embargo, el incumplimiento a esto no es motivo de descalificación.</p>
<p>REFERENCIA: Numeral 14.1 c), pág. 10. PREGUNTA 2.- Debemos entender que, si la persona física, quien va a actuar en nombre de la persona moral, en el acto de presentación y apertura de proposiciones a la que refiere el inciso c), es la misma a la que se refiere el inciso b) anterior, no será necesario presentar la carta poder a la que alude el inciso c) , ni tampoco será necesario presentar el instrumento notarial respectivo, sino que solo bastará con indicar en el Anexo 2, como lo marca el inciso b), los datos de la escritura pública en la que consten sus facultades y los datos de inscripción. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación, sin embargo, los datos de la persona deberán estar debidamente requisitados como lo establece el inciso b) del numeral 14.1. de las bases.</p>
<p>REFERENCIA: Numeral 17.3. págs. 19 y 20. Numeral 25.1, pág. 24. ANEXO OFERTA ECONÓMICA pág. 138. PREGUNTA 3: En el numeral 17.3 se establece que se debe señalar el gran total desglosado en el formato que se cita, sin embargo, el formato solo es para precios unitarios diarios, no indica ese apartado de gran total, es decir, no se establece el monto total mínimo ni el monto total máximo del contrato. FAVOR DE ACLARAR, y en su caso proporcionarnos un nuevo anexo OFERTA ECONÓMICA y/o modificar dicha tabla, o ratificar que dicha tabla es correcta y que el gran total es el total diario indicado en la misma. Lo anterior también resulta indispensable y necesario, para poder calcular el importe de la garantía de seriedad de la propuesta del numeral 25.1, que señala que será del 5% del monto total máximo de la propuesta económica.</p>	<p>Se ratifica que la tabla del numeral 17.3. de las bases es correcta.</p> <p>Asimismo, en la propuesta económica también se deberá plasmar el costo por total del servicio en cantidades mínimas y máximas, para poder determinar la garantía de seriedad.</p> <p>Para calcular el costo total del servicio se deberá tomar en cuenta como fecha de inicio el día siguiente de la emisión del fallo y como día final el 31 de diciembre del 2022, tal como se establece en el numeral 11.1. de las bases.</p>
<p>REFERENCIA: Numeral 28, pág. 26. Formato Modelo de Contrato. Por regla general las penas convencionales se calculan por cada día de incumplimiento, como está establecido en la cláusula respectiva del modelo de contrato de las mismas bases en su página 79, sin embargo, en el numeral 28 se dice que es por hora de incumplimiento. Favor de confirmar que las penas convencionales serán calculadas por el 0.3% por cada día de incumplimiento, por el importe de la parte incumplida o servicios no prestados, sin rebasar el importe referido en el mismo numeral.</p>	<p>Se confirma que lo correcto es; una pena convencional del 0.3% por cada día de incumplimiento del valor total del servicio no prestado.</p>
<p>REFERENCIA: Formato GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, pág 139. A) El recuadro de dicho formato está en blanco, debemos tomar una fotografía de dicha garantía y pegarla en el</p>	<p>A) En el recuadro blanco no se deberá de pegar nada, es decir quedará en blanco, sin embargo, dicho formato deberá estar membretado y firmado por la persona facultada para ello. B) Es correcto.</p>

<http://morelos.gob.mx>

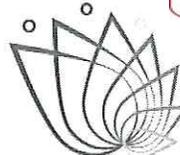
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

recuadro en blanco, o qué debemos indicar en dicho recuadro. B) Con independencia de ello, debemos entender que debe agregarse junto con este formato en físico. FAVOR DE CONFIRMAR. C) Favor de indicarnos qué texto debe indicar dicha garantía.	C) Favor de remitirse al numeral 25. De las bases de licitación.
REFERENCIA: 16.2 Inciso AA), pág 18 Favor de confirmar que es factible presentar copia certificada de los títulos, cédulas o certificados del personal.	Para la acreditación de dicho punto se deberá presentar copia simple de cada documento solicitado, así como original o copia certificada para su cotejo.

Se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **“Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas”**, se llevará a cabo el día **25 de julio del 2022, a las 08:30 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del día 19 de julio del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 04 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Lic. Diego Armando Cerqueda Torres.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2015 - 2024

Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Tomás Martínez Santiago.	
Representante del Área Solicitante. (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y logística Operativa. Dr. Huberto Serrano Guevara.	
Representante de Área Requirente. Directora Administrativa del Sistema Penitenciario. Lic. Araceli Munguía Polo.	

Por parte de los licitantes:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Alimentos con Idea, S.A. de C.V. [Redacted]	
Casa Alvarez Gourment, S.A. de C.V. [Redacted]	
D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V. [Redacted]	

-----FIN DEL ACTA -----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos